



NORMATIVA DE LA LIGA SALTOS RÍAS BAIXAS 2026 TROFEO DIPUTACION DE PONTEVEDRA.

INTRODUCCIÓN.

DOCUMENTACIÓN DE CABALLOS, INSCRIPCIONES IMPORTES.

PARTICIPACIÓN y PRUEBAS.

SEDES AÑO 2026:

.

INTRODUCCIÓN:

La normativa aquí expuesta ha sido aprobada por los responsables de los clubs donde se van a celebrar las competiciones de la Liga Saltos Rías Baixas 2026.

Todos los clubs que deseen ser sedes tienen que estar FEDERADOS por la FHG, con la licencia anual en vigor, cumpliendo unos mínimos de seguridad, las pistas, tanto de ensayo como de competición, deben estar en buenas condiciones. El desarrollo de las pruebas debe estar en concordancia con los Reglamentos Territorial y de la RFH Española. R

DOCUMENTACIÓN DE CABALLOS, INSCRIPCIONES E IMPORTES:

a.- Licencia caballar expedida en el año en curso.

Licencia de Escuela caballos: Válida para caballos de club exclusivos de escuela para concursos de salto territoriales hasta

0,50 m incluido. No válida para la Copa ni Campeonato Gallego

Si el caballo participa en una altura mayor que 0,50 m, necesitará Licencia Territorial.

En alturas inferiores a 0.50m incluidas se permite participar con licencia territorial.

b.- Libro de una entidad reconocida, con las vacunas en vigor (Ej.: Libro Verde RFHE, Pasaporte FEI, Libro de Cría Caballar, Id Xunta, Libro de Raza, etc.).

Un caballo podrá ser matriculado por dos participantes en la misma o en distinta prueba, siempre que lo haga en pruebas de altura **0.70 m** o inferior, y una sola en **0.80m** debiendo abonar los participantes el importe de las tres matrículas

RSO Territ: 4.3 El nº máximo de veces que puede participar el mismo caballo en alturas de hasta 1.00 es de 2, salvo que tome parte exclusivamente en las pruebas de 0.50 e inferiores, en cuyo caso será de 3 como máximo

4.3. Ampliación con aprobación de la C.D. de la AGO, 4 de marzo 2026.

El número máximo de veces que puede participar el mismo caballo en alturas hasta un metro (1.00) es de dos (2) **excepto cuando la prueba de metro (1.00) se dispute al cronómetro y con desempate Art 238.2.2.**, en cuyo caso, un caballo solo podrá participar una (1) vez con un (1) solo participante, manteniendo de ésta forma el número máximo de salidas pista que un caballo puede realizar en la prueba de metro: El Recorrido Inicial (1) y el posible desempate (1) Total máximo dos (2) salidas a pista.

En las pruebas de 0.50 m e inferiores, se permitirán tres (3) salidas a pista cómo máximo, debiendo abonar los participantes el importe íntegro de las matrículas.

Normativa aplicable para caballos y ponis.

Todo binomio que salga a pista más de una vez sea en la misma o en distinta prueba, lo hará Fuera de Premio y clasificación. Sólo entrará en premios en su
.
primera salida a pista.

Se recuerda la obligatoriedad de matricular en plazo, **máximo el jueves anterior al concurso. No se admitirá ninguna inscripción que no venga por correo electrónico. Todas las alturas se inscribirán en la FHG.**

Importes de las salidas a pista:

- Importe para la primera salida es de 25€ IVA incluido.
- Importe para la segunda salida es de 15€ IVA incluido.
- Importe box en cualquier sede es de 25€ IVA incluido.

PARTICIPACIÓN y PRUEBAS:

- Se autoriza en 0,30m y 0,50m a los profesores entrar en la pista con sus alumnos.
- Todos los profesores que quieran participar en cualquiera de las pruebas de esta liga de saltos Rías Baixas lo realizarán Fuera de Premio.
- El mínimo para poder optar a premio en la fase final en qué prueba quiere puntuar y solo puntuará en esa prueba, durante la liga puede cambiar de caballo, pero en la misma prueba. Un mismo jinete puede participar en varias pruebas. La puntuación será la misma que en los años anteriores: en las sedes; 12, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2. Y en la final el doble; 24, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4.
- Se exigirá un mínimo de 50 salidas a pista del CST en cada sede.
- El organizador de la final se hará cargo de organizar el protocolo y distribuir los premios de cada categoría, lo mismo que el organizador de cada sede de la Liga.
- Se acuerda dar en la prueba de 0,30m premios a todos (chucherías, obsequios, etc.).
- En las demás pruebas se les entregará premio a los CINCO primeros clasificados, trofeo al primero y escarapelas a los DEMÁS. Los demás regalos que consigan serán por cuenta de la sede organizadora.
- Los Comités Organizadores se responsabilizarán de recoger y entregar la publicidad de la DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA. Se proporcionará el contacto de la persona encargada del material.
- Las pruebas serán de; Cruzadas 0,30m, 0.50m, 0,70m, 0.80m y 0.90m. y ponis A-B-C-D se adaptarán a las alturas de la liga solo en las pruebas que tengan doble los ponis correrán al final para dar

tiempo al jefe de pista a poner las medidas de ponis.

- A las pruebas de cruzadas 0,30m y 0;50m serán pruebas SOCIALES bajo el baremo A.S.C. o Tiempo Optimo
- Al realizar estas alturas, se pueden aprovechar las subcategorías de ponis.
- Cómo máximo de 8 días después de realizada la competición, estarán publicadas las clasificaciones de cada sede y la puntuación de la liga en la web de la FHG.
- Cada club se hará responsable de mandar a la FHG el avance del programa.
- Se acuerda al igual que en los años anteriores que todos los comités tendrán que justificar a la FHG tanto las ayudas que otorgue la FHG como las de la Diputación siempre y cuando se llegue a un acuerdo con ellos.
- Se acuerda el gasto de 100 € para la persona que confeccione los órdenes de salida.

GALOPES REQUERIDOS PARA PARTICIPAR EN LA LIGA

ALTURA		GALOPE	
Hasta 31 de marzo		Desde el 1 abril	
Hasta 0.50 galope	1	2	
Hasta 0.80 galope	2	3	
Hasta 0.85 galope	3	3	
Hasta 1.05 galope	4	4	
Hasta 1.15 galope	5	5	
Hasta 1.25 galope	6	6	
Superior 1.25 galope	7	7	

SEDES AÑO 2026:

15 de Febrero, Club Hípico EQUIGALIA Liga saltos Rías Baixas

08 de Marzo, Club Hípico La Muralla. Liga saltos Rías Baixas

12 de Abril, Club Hípico J: C.. Liga saltos Rías Baixas

10 de Mayo, Club Hípico CHAR. Liga saltos Rías Baixas

27 de Septiembre Centro Ecuestre Paraños. Liga saltos Rías Baixas

18 de Octubre, Club Hípico ALAZAN. Final. Liga saltos Rías Baixas.



Vigo a 05 de marzo del 2026.

